



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000140-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a la concesión al Ayuntamiento de Villamanín (León) de una subvención directa de 60.000 euros por la Consejería de la Presidencia, para acometer el arreglo integral del colegio CEIP Santa María de Arbás, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000135 a PNL/000151.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Luis Briones Martínez, Fernando Pablos Romo, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

El colegio CEIP Santa María de Arbás, ubicado en el municipio de Villamanín, en la provincia de León, es un colegio público, donde se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Este colegio fue construido en 1977 e imparte sus enseñanzas a 42 alumnos, provenientes de la zona de Cármenes y Villamanín.



En los últimos años, desde el Ayuntamiento se han invertido ingentes cantidades económicas para su mantenimiento, debido al abandono por parte de la Consejería de Educación, de tal forma, que se han arreglado baños, acondicionado interiores, se han eliminado barreras arquitectónicas, etc., a cuenta de las arcas municipales. También se han ido sufragando los gastos a través de subvenciones por parte de la Diputación.

Por otra parte, las aceras están levantadas en algunos tramos lo que puede provocar caídas y/o pequeños accidentes en la zona de entrada al Centro y patio de recreo, suponiendo un riesgo para la seguridad de los alumnos y alumnas del colegio, y de todas aquellas personas usuarias de estas zonas.

De igual manera, se han detectado humedades en los pilares de las fachadas, por lo que sería necesaria una rápida actuación integral en el Centro educativo, al mismo tiempo que un cambio de ventanas y persianas puesto que están totalmente deterioradas y el arreglo del suelo de la planta en la que está ubicada la cocina y resto de baños que no han podido ser cambiados; al igual que el muro perimetral del patio que está prácticamente caído.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la concesión al Ayuntamiento de Villamanín de una subvención directa de la Consejería de Presidencia, por una cuantía de 60.000 euros, para que el municipio pueda acometer el arreglo integral del Colegio CEIP Santa María de Arbás, ubicado en el municipio de Villamanín, en la provincia de León".

Valladolid, 16 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez, Luis Briones Martínez, Fernando Pablos Romo, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente y Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández